

La Secretaría de Energía actualiza la Estrategia de Transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios

El pasado 7 de febrero de 2020, la Secretaría de Energía (“SENER”) publicó en el Diario Oficial de la Federación el **“Acuerdo por el que La Secretaría de Energía aprueba y publica la actualización de la Estrategia de Transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios, en términos de la Ley de Transición Energética.”** (“Estrategia Actualizada”) con el objetivo de regular el aprovechamiento sustentable de la energía, así como las obligaciones en materia de energías limpias y de reducción de emisiones contaminantes de la Industria Eléctrica. En ese sentido, dentro de los aspectos más relevantes de la Estrategia Actualizada se encuentran los siguientes:

1. La Estrategia Actualizada establece la recomendación a la SENER y a los organismos de gobierno de mantener mecanismos de promoción para energías limpias, de manera que se logre generar una reducción de las emisiones contaminantes, reducir bajo condiciones de viabilidad económica, la generación de emisiones contaminantes en la generación de energía.
2. Se establece la obligación de fomentar el aprovechamiento sustentable de la energía en el consumo final y los procesos de transformación de la energía y así promover el aprovechamiento energético de recursos renovables y de los residuos. Dicha obligación se enfocará en los núcleos residencial, comercial-servicios, y agricultura, que en conjunto impulsarán la autosuficiencia del sector.
3. Define dentro de los objetivos principales de la Estrategia Actualizada: (i) el fomento a la reducción de emisiones contaminantes por la industria eléctrica; y (ii) reducir, bajo criterios de viabilidad económica, la dependencia del país de los combustibles fósiles, como fuente primaria de energía.
4. Prevé un mecanismo de planeación de largo y mediano plazo para cumplir las metas de energías limpias y la meta de eficiencia energética.
5. Promueve el establecimiento de incentivos para fomentar la compra de productos y servicios que prioricen la eficiencia energética o que aprovechan energías limpias, puntualmente incentivos fiscales como los subsidios a las inversiones y préstamos a una tasa de interés menor a la del mercado.
6. La Estrategia Actualizada constituye el instrumento rector, a partir del cual la SENER elaborará el Programa Especial de Transición Energética (PETE), así como en su caso el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN) y los Programas de Ampliación y modernización de la RNT (PAMRNT).

Para obtener información adicional, contactar a nuestros expertos:

Edmond Grieger, Socio:

+52 (55) 5258 1048 | egrieger@vwys.com.mx

Ariel Garfio, Asociado:

+52 (55) 5258 1048 | agarfio@vwys.com.mx

Rebeca Márquez, Asociada:

+52 (55) 5258 1048 | rmarquez@vwys.com.mx

Roberto Flores, Asociado:

+52 (55) 5258 1048 | rflores@vwys.com.mx

VON WOBESER Y SIERRA, S.C.

Ciudad de México, a 11 de febrero del 2020.

ATENTAMENTE